

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "COMPRA DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA".

DECRETO N° 154 /

LOTA, 27 ENE. 2016

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° 01 de 22/01/2016, Folio Adquisiciones 00064, para la Compra de 10 Viviendas de Emergencias, para la existencia en Bodega por Ayudas Sociales, solicitadas por la Dirección DIDECO I. Municipalidad de Lota.

b) Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "COMPRA DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA N° 001, FOLIO ADQUISICIONES 00064, de fecha 22/01/2016, elaboradas con detalle Especificaciones Técnicas, para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la "COMPRA DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA";

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la "COMPRA DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE SUBROGANTE



VºEº ASESORIA JURIDICA

KMC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-